



35223

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UN PISO PERFECCIONADO PARA CALZADO EN GENERAL", a favor de Don Miguel Sans Caules, residente en Ciudadela, (Menorca), calle de Negrete, nº 75.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad, se refiere a un piso perfeccionado para calzado en general.

5. Este modelo aventaja a las actuales realizaciones de pisos de calzado con goma o similar, toda vez que mantiene en el mismo, el aspecto general de suela, y en ella se ha formado una inclusión parcial o total de una planta de goma o similar, que puede afectar a la planta propiamente dicha, a ésta y al tacón, o bien ser enteriza para planta y tacón, dejando un margen exclusivamente de suela normal para que el aspecto del calzado sea el propio del calzado fino o de lujo.

10. En la realización del modelo, es característica la formación de un cajetín en el cuerpo de la suela, que puede ser practicado antes de la confección del calzado, o después de confeccionado.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la pre-



80223

sente memoria, una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

5. la figura 1ª, muestra en vista frontal, una planta preparada según el modelo,  
la figura 2ª, indica la sección II-II de la figura 1ª  
la figura 3ª, muestra una sección transversal en una alternativa de acoplamiento.
10. Consiste el modelo, en el hecho de practicar en una suela -1-, un cajetín -2- de profundidad adecuada, para recibir en él, un aplique -3- de goma de cualquier naturaleza, trabado a la suela, ya por el propio perfil -4- del contorno del cajetín, ya por este perfil y un pegamento u otro medio,
15. ya mediante aletas -5- fijables entre dos suelas -6- y -7-, según figura 3ª.  
El aplique de goma puede afectar a una parte o a la totalidad del piso indistintamente.  
El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados a cada caso: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 20.
- 25.

35223

NOTA



Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un piso perfeccionado para calzado en general, que se caracteriza esencialmente por el hecho de disponer o practicar en la planta y/o en el tacón, o conjuntamente, un cajetín que deje a su alrededor, la suela normal, con la que se establece el contorno cosido y presencia de un calzado con piso de suela, incluyendo en el citado cajetín un aplique de goma o similar, encajado por adecuada presión contra los bordes del cajetín o por expansiones del citado aplique, ocultas entre dos suelas con o sin pegamento complementario, para dar lugar a un piso mixto de goma y suela, que aparentemente desde el exterior tenga la misma presentación que si fuese de suela unicamente.
- 10.
- 15.

2ª.- Un piso perfeccionado para calzado en general.

- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.
- 20.

Madrid, a 11 de marzo de 1953.

MIGUEL SANS CAULES

p. a.



Fig. 1

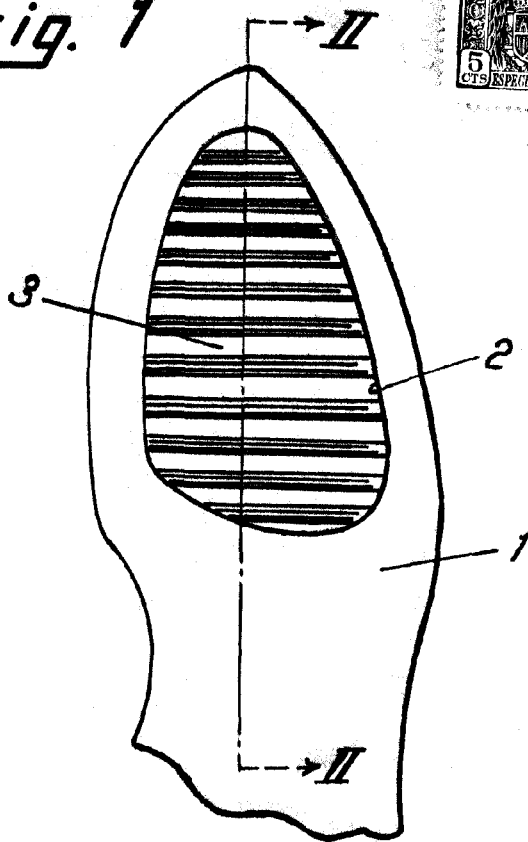


Fig. 2

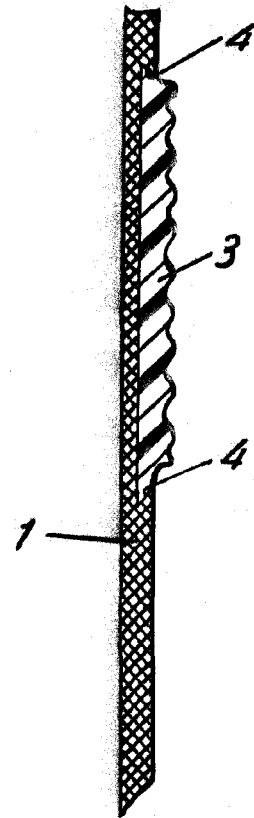
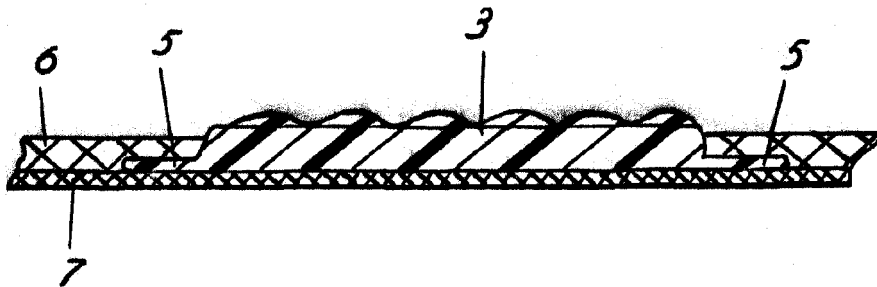


Fig. 3



Madrid, Marzo 1953

p.p.

Jaime Isern